

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFECIONALES

CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
NÚMERO	CPSP-031-2024
CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICO
NIT	900.191.468
CONTRATISTA	SANDRA JANET SALGAR VALENCIA
NIT O C.C.	39.385.455
VALOR	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$11.200.000)
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A. E.S.P.
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	01 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
SUPERVISOR	LEON JAIRO ALZATE RUIZ
CARGO	GERENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE JERICO

El día 31 de diciembre de 2024, se reunieron **LEON JAIRO ALZATE RUIZ**, obrando en nombre y representación legal de empresas públicas de Jericó en su calidad de Gerente del contrato arriba enunciado y **SANDRA JANET SALGAR VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.385.455 en calidad de Contratista, hemos convenido mediante la presente acta, terminar y liquidar el contrato de la referencia, con fundamento en el Artículo 60 de La Ley 80 de 1993 y la cláusula DECIMA QUINTA del Contrato No **CPSP-031-2024**.

CONSIDERANDO:

1. Que, entre Empresas Públicas de Jericó y **SANDRA JANET SALGAR VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39.385.455** se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales N° **CPSP-031-2024**, suscrito el día 01 de junio de 2024, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA LA ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE JERICÓ ANTIOQUIA S.A. E.S.P.**
2. Que el valor pactado fue de once millones doscientos mil pesos (\$11.200.000)
3. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció desde el 01 de junio al 31 de diciembre del 2024.



4. Que dicho contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 00153 del 03 de mayo del 2024 y el Registro de Disponibilidad Presupuestal RDP 00154 del 03 de junio del 2024.
5. Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	PAGOS	Valor Contrato	
Contrato Original		\$11.200.000	
Acta de Pago N° 01	\$1.700.000		
Acta de pago N° 02	\$1.700.000		
Acta de pago N° 03	\$1.700.000		
Acta de pago N° 04	\$1.700.000		
Acta de pago N° 05	\$1.700.000		
Acta de pago N° 06	\$1.700.000		
Acta de pago N° 07	\$1.000.000		

6. Que teniendo en cuenta que se cumplió el plazo de ejecución del contrato, el supervisor emitió informe final en el que expresó la verificación del cumplimiento de las obligaciones especificadas en el contrato por parte del CONTRATISTA.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar bilateral el contrato de prestación de servicios profesionales N°CPSP-031-2024.

SEGUNDO: Liquidar el contrato de prestación de servicios profesionales N° CPSP-031-2024, así:

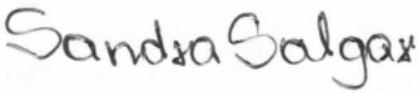
CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$11.200.000
VALOR DE ADICIÓN	\$0
VALOR EJECUTADO	\$11.200.000
VALOR PAGOS REALIZADOS	\$11.200.000
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	\$0
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO	\$0

TERCERO: Que recíprocamente aceptan lo expresado y que a partir de la fecha de suscripción de la presente acta se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención: esto es, que se acepta bilateral y voluntariamente la cesación de los efectos obligacionales para los intervinientes.

En consecuencia, este acuerdo hace tránsito a cosa juzgada en los términos de los artículos 2469 y S.S. del Código Civil y las partes deberán abstenerse de iniciar o proseguir acción judicial alguna. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron el 31 de diciembre de 2024


LEON JAIRO ALZATE RUIZ
Gerente


SANDRA JANET SALGAR VALENCIA
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	WILMAR MORALES HERRERA		31/12/2024
Reviso	LEON JAIRO ALZATE RUIZ		31/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

